

## Reglas para la determinación de faltas administrativas e imposición de sanciones, por la comisión de infracciones a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

### Descripción del documento

<b>Elaboró</b>	INEGI. Dirección General de Coordinación del SNIEG
<b>Tema</b>	Faltas administrativas y sanciones
<b>Tipo</b>	Reglas
<b>Síntesis</b>	Contienen las disposiciones generales para regular la determinación de faltas administrativas y la imposición de sanciones por la comisión de infracciones que cometan los Informantes del Sistema, los servidores públicos del INEGI o de las Unidades del Estado, así como recolectores, censores y auxiliares.
<b>Aprobación de la JG</b>	3 de septiembre de 2014
<b>No. de Acuerdo</b>	7 <sup>a</sup> /IV/2014
<b>Inicio de vigencia</b>	A partir del 14 de octubre de 2014
<b>Publicación en el DOF</b>	13 de octubre de 2014
<b>Publicación en el Sistema de Compilación Normativa</b>	14 de octubre de 2014
<b>Vigilancia e interpretación</b>	Dirección General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información, a la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos y al Titular de Quejas y Responsabilidades de la Contraloría Interna en el ámbito de sus respectivas competencias. Respecto a las dos últimas, actualmente: Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control
<b>Modificaciones</b>	Ninguna
<b>Materiales de capacitación</b>	<a href="#">Reglas para la determinación de faltas administrativas e imposición de sanciones, por la comisión de infracciones a la Ley del SNIEG</a>